

V REVISTA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS

ISSN: 2007-8846 • <http://revista.colsan.edu.mx>
Enero a diciembre de 2025 • Año 15 • Número 26 • pp. 1-26
e1692 • <https://doi.org/10.21696/rcsl152620251692>
Sección Artículos

Economía de pillaje indígena durante la Guerra Chichimeca y la muerte de Pedro Roque (Nueva Galicia, 1570)

Indigenous Raiding Economy during the Chichimeca War, and the Death of Pedro Roque (Nueva Galicia, 1570)

Carlos Rubén Ruiz Medrano

El Colegio de San Luis

carlos.ruiz@colsan.edu.mx  <https://orcid.org/0000-0003-4425-0207>

María de Jesús Llovera Torres

Comisión Estatal de Búsqueda de Personas

azul.llovera@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0002-3425-6907>

Recibido: 4 de noviembre de 2024. **Aceptado:** 12 de mayo de 2025.

Esta obra se encuentra publicada bajo la Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
Atribución -Reconocimiento-NoComercial-SinDerivados
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar, a través de un estudio de caso significativo, los distintos patrones de la violencia indígena durante la llamada Guerra Chichimeca y su relación con la manipulación en gran escala de los distintos entornos ambientales del Septentrión de la Nueva España que demandaba su economía rural y pastoril. Este fenómeno puede contribuir a explicar las pulsiones culturales y sociales que animaron la prolongada hostilidad de las parcialidades chichimecas. La originalidad de este artículo está en que explica los fenómenos de antagonismo nativo, tomando como punto de partida las alteraciones de los paisajes étnicos. Entre las conclusiones, se explica el antagonismo indígena desde la perspectiva de la contracción de los espacios de reproducción cultural.

Palabras clave: cambio territorial, Nueva España, siglo XVI, guachichiles, resistencia indígena.

ABSTRACT

The objective of this article is to analyze —through a significant case study— the different patterns in indigenous violence during the Chichimeca War, and its relationship with the large-scale environmental manipulation that demanded the colonial Spanish rural economy. This phenomenon can explain the cultural and social motivations that encourage the long-term chichimecas hostility. The originality of this article lies in its explanation of the phenomena of native antagonism, taking as its starting point the alterations of ethnic landscapes. Among the conclusions, indigenous antagonism is explained from the perspective of the contraction of spaces for cultural reproduction.

Keywords: Territorial Change, New Spain, 16th Century, Guachichiles, Indigenous Resistance.

Introducción

La llamada Guerra Chichimeca, término utilizado de manera casi genérica por la historiografía del período colonial mexicano para aludir al largo conflicto que se desplegó con mayor intensidad entre colonos y autoridades hispanas (junto con sus aliados indígenas) en contra de los diferentes grupos y parcialidades nómadas y seminómadas del Septentrión de la Nueva España a lo largo de buena parte de la segunda mitad del siglo XVI, posee una larga tradición que bien puede ser situada a partir de los trabajos de Phillip Wayne Powell (Powell, 1982; Powell, 1980; Powell, 1960).¹ Si bien el término parece soterrar la noción de un continuo bélico ubicado en un frente reconocible, que en realidad constituyó una serie de procesos multiformes y variables de resistencia nativa desplegados de manera dispersa y que abarcaban numerosos bolsones territoriales reacios a la colonización hispana,² es indudable que muchos de esos trabajos han resultado pioneros en la

1 A pesar de las evidentes nociones ideológicas que traslucen los escritos de Powell (1982, 1980, 1960), es innegable el impacto de sus obras en el ámbito académico. En torno a este aspecto de la obra de Powell, véase Folsom (2015). Por su parte, Ruiz Guadalajara (2010) también señala la adopción acrítica de la dicotomía hispana civilización/barbarie que oscurece este conflicto, frecuente (y poco justificada) en la obra de Powell.

2 Para un detallado estudio de este conflicto, véase Álvarez (2016), Ruiz Medrano (2013), Ruiz Medrano (2016, p. 150).

explicación de las rutas divergentes y entrecortadas que tomó la presencia imperial en los territorios del Septentrión de la Nueva España.³

De igual forma, esos estudios han llamado la atención hacia el desarrollo de diversas instituciones militares adaptadas a este particular escenario de conflicto endémico, junto con los distintos debates que se suscitaron entre colonos, virreyes, audiencias y eclesiásticos respecto a la legitimidad de la guerra en contra de los chichimecas. Este hecho, como ha señalado Stafford Poole, apuntaba directamente a la naturaleza del dominio español en las Indias y definió las sucesivas etapas por las que atravesó el conflicto (Poole, 1965; Carrillo, 2000). No obstante, dichos trabajos han permitido explicar el rol de la propia resistencia indígena como un factor fundamental para articular y dotar de sus rasgos esenciales a muchas de estas instituciones (William, 2004; Santa María, 2003).

Empero, desde nuestra perspectiva, es relativamente escaso lo que se ha señalado sobre la forma en que la violencia indígena, en sus diversas manifestaciones, también pudo verse exacerbada frente a la manipulación en gran escala de los distintos entornos ambientales del Septentrión de la Nueva España que demandaba la economía rural y pastoril colonial temprana, y que puede advertirse adosada a las muestras del antagonismo nativo.⁴ Este contexto pudo favorecer, a corto plazo, el desarrollo de una economía de pillaje por parte de las diversas agrupaciones chichimecas como una de las respuestas más contundentes y exacerbadas ante este proceso de paulatina contracción y ocupación de sus espacios de reproducción cultural.⁵ No es casual, por ello, que el fiscal Maldonado de la Audiencia de Guadalajara manifestara su temor ante “los indios salteadores, robadores de caminos”, quienes habían “quitado los bastimentos a las minas de las Zacatecas, poniéndolos en tanta necesidad” (Informaciones: Indios chichimecas, 1561, fol. 1 f.).

3 Cynthia Radding (2008) ha señalado este carácter inconcluso de las conquistas hispanas en las provincias de Sonora y Sinaloa durante el siglo XVI; también lo ha hecho Carolina Williams (1999).

4 De esta forma, Ruiz Guadalajara (2010, p. 28) afirma que son relativamente escasos los trabajos acerca de “las relaciones específicas de los nómadas con su territorio y sus recursos [...]”. La cuestión es relevante para una comprensión efectiva del enfrentamiento entre hispanos y nómadas [...]. Véase también Congost (2003), Deeds (1989) y Endfield (2012). En torno a los paisajes culturales, véase Korr (1997).

5 Como ha señalado Radding (2008, p. 86) para el caso de las provincias de Sonora y Sinaloa, las actividades económicas y territoriales hispanas introdujeron en estas regiones cambios significativos en la ecología humana de las sociedades nativas. Si bien el artículo de Studnicki-Gizbert y Schechter (2010) reflexiona en los cambios ambientales detonados por la minería en gran escala en el México colonial y las posibles repercusiones de la deforestación como factor para explicar la violencia indígena entre los grupos guachichiles cercanos a las minas de Cerro de San Pedro, desde nuestro punto de vista, posee una veta determinista que circunscribe de manera unilateral el conflicto a este escenario. Asimismo, el desconocimiento preciso de la estructura de la producción minera implica que llegue a conclusiones poco sustentadas en lo relativo a los niveles reales de deforestaciones en un período tan prolongado, lo que limita sus aportaciones. A pesar de ello, no deja de ser un trabajo pionero en este sentido.

Este trabajo, por lo tanto, antes que cuestionar estos estudios previos, busca complementarlos apelando a esta perspectiva y echando mano del poderoso prisma de la dimensión local como escala de análisis fundamental para explicar este fenómeno. Consideramos que un estudio de caso significativo por su riqueza testimonial, y en el que la violencia y el pillaje de los grupos chichimecas son reseñados por diversos testigos presenciales, permite la formulación de diversas inferencias acerca de los significados territoriales que manifestó la resistencia indígena.⁶

En efecto, al considerar el amplio arco temporal que abarcó esta lucha intermitente, junto con el carácter panétnico que se puede advertir en los documentos del período (los que parecerían indicar diversos fenómenos de etnogénesis y presiones exógenas capaces de desdibujar las diferencias entre las numerosas parcialidades chichimecas),⁷ sin omitir sus numerosas ramificaciones y epicentros regionales, se hace válido preguntarse por el rol que tuvieron los procesos de cambio y transformación acelerada de los paisajes étnicos a partir de la implantación del orden económico colonial en el Septentrión para ampliar la resonancia regional que presentó la llamada Guerra Chichimeca. Pero, de igual forma, parece ser una paulatina transición a un complejo sistema de pillaje estacional y sistemático por parte de estos grupos, en particular frente a las nuevas oportunidades económicas brindadas por la ganadería en gran escala que introdujeron los colonos hispanos en estas regiones desde la primera mitad del siglo XVI.⁸

Es importante precisar que no es intención de este trabajo reducir esta onerosa y prolongada situación de conflicto ocurrida en buena parte del Septentrión de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI a un fenómeno de mera y directa dependencia ecológica de las distintas

6 Ya Ginzburg había enfatizado la riqueza metodológica del análisis de las narrativas derivadas de fenómenos concretos y singulares, como una de las aportaciones más importantes de la microhistoria y como un medio válido para revelar factores considerados marginales o secundarios, pero que otorgan nuevas explicaciones y significados "al alterar la escala de la observación" (Peltonen, 2001, pp. 347-359).

7 Es posible que Pedro de Ahumada aludiera a este fenómeno cuando hablaba de grandes alianzas guerreras entre las diferentes "naciones" chichimecas, en particular en 1561, cuando "su desvergüenza y osadía se hizo liga entre todos los dichos indios y entraron en ella todos los que son de la nación zacateca y guachichiles, desde el pueblo de San Miguel hasta las minas de Zacatecas" (Consejo de Indias, 1562, fol. 1 f.). Estudios de caso como los de Weisman (2007) parecen indicar que la etnogénesis constituye una "respuesta adaptativa a la amenaza de extinción cultural".

8 Es interesante que la mayoría de los documentos oficiales (independientemente de su parcialidad, y ajustados a los esquemas preconcebidos de las autoridades españolas) coincide en señalar este aspecto de la guerrilla étnica chichimeca. Por ejemplo, el cabildo secular de Guadalajara escribía en 1572 a "Su Majestad" para informarle lo tocante a "estos indios alzados que llaman por nombre guachichiles y zacatecos [...] y de los grandes males y daños que hacen y muertes de españoles e indios naturales, y en los puestos y estancias de ganados y carros [...] y los grandes robos que hacen de plata y moneda y mercaderías que los dichos carros llevan" (Consejo de Indias, 23 de diciembre de 1572, fol. 1 r.). Por su parte, en una Real Cédula de 1566, el monarca español hizo un recuento de estos daños que le habían referido diversas autoridades de la Nueva España y la Audiencia de Guadalajara: "me han hecho relación que ciertos indios salteadores zacatecas y guachichiles han hecho y hacen grandes males de daños en toda la comarca de las dichas minas [Zacatecas], y muerto cantidad de españoles, y religiosos y esclavos e indios, y quemado muchas estancias con los habitantes en ellas" (Consejo de Indias, 1567, fol. 50v.-51r.).

parcialidades chichimecas como su catalizador primordial, máxime al observar que el indudable ejercicio de la violencia y la coerción por parte de los hispanos en esta amplia región norteña desde la segunda mitad del siglo XVI también constituyó factores de peso para explicar las distintas escalas y niveles de antagonismo de la resistencia nativa. Sin embargo, el análisis desde una perspectiva local, en concreto, de los procesos de cambio y transformación medioambiental experimentados por las distintas etnias chichimecas ante las nuevas dinámicas mercantiles que regulaban los patrones de ocupación, tenencia y explotación de la tierra en las regiones septentrionales de la Nueva España (Ruiz Medrano y Rivera, 2021) tiene la virtud de mostrar la racionalidad cultural distintiva presente en los diversos y multiformes patrones de la resistencia indígena y la manera en que liberó diversas tendencias centrífugas que polarizaron la crudeza de esta guerra crepuscular.⁹

En este sentido, es indudable que el impacto de la economía rural colonial debió generar por fuerza cambios significativos en el interior de los grupos nativos seminómadas del norte. En el caso específico de las parcialidades agrupadas bajo el término chichimecas, solo podemos esbozarlos vagamente. Sin embargo, como señalan Liebmann y Preucel (2007) en su estudio de la revuelta de los pueblos en Nuevo México hacia 1692, los registros arqueológicos resultan elocuentes para demostrar que, luego de la expulsión de los hispanos de estos territorios, hubo movimientos migratorios de envergadura, modificaciones en los patrones de uso de suelo, nuevas formas de organización del espacio y variaciones en la producción y el comercio de cerámica y otros bienes e insumos.

Desde nuestra perspectiva, todo indica que la implantación de distintos centros productivos mineros, puestos militares de control territorial (presidios), estancias ganaderas, pueblos de indios de congregación, villas de españoles y diversas redes viales que actuaban como la argamasa fundamental para compactar el espacio en la lógica imperial (todos ellos con sus variadas demandas de bienes e insumos), en última instancia, fue un acicate importante para subvertir los sentidos culturales y la viabilidad de los distintos territorios étnicos y exacerbar la economía de pillaje de estos grupos (Radding, 2015).¹⁰

Esta serie de elementos —bien conocidos a través de distintas crónicas y testimonios del período— en realidad apuntan a la intención de este trabajo: analizar, a partir de un estudio de caso significativo, las acciones de los llamados “indígenas salteadores”, consideradas como una de las respuestas más

9 Es evidente que el desarrollo de una economía rural de rasgos mercantiles, como la desarrollada en el norte de la Nueva España, implicó una amplia manipulación ambiental, que, como ha señalado Stewart (1991) para el caso de la región de Carolina del Sur a fines del siglo XVIII, también reguló las relaciones de poder frente a una nueva “racionalidad de la naturaleza” (véase Stewart, 1991).

10 Todo indica que esta política defensiva basada en los presidios ubicados en la Nueva Galicia se incrementó durante el mandato del virrey Martín Enríquez de Almanza (1560-1580), quien “había despachado cien soldados a caballo para la guerra de los chichimecas en el Nuevo reino de la Nueva Galicia [...] porque [...] los fuertes del camino no bastaban para resistirlos” (Consejo de Indias, 1580, fol. 1 r.).

radicales de estos grupos a los procesos de fragmentación acelerada de sus paisajes étnicos. A través de estos cruentos sucesos que sucedieron con frecuencia en el Septentrión de la Nueva España es factible acceder a los sentidos y significados que trazaron las formas de la violencia nativa en el Septentrión. Este factor, evidentemente, no desdeña el contexto particularmente acre y coercitivo expresado en las diferentes campañas punitivas que lanzaron las autoridades de la Audiencia de Guadalajara y de la Ciudad de México en contra de estos grupos. Sin embargo, es evidente que en el período excepcionalmente largo del conflicto y su persistencia regional —con diversos focos territoriales— estos también se anclaron en fenómenos derivados de la propia disputa sobre los territorios.¹¹ Este hecho explicaría el carácter casi agónico de la lucha y el paulatino desarrollo de una economía de pillaje (*raid economy*) entre las etnias chichimecas.

Es evidente que, en el caso del antagonismo indígena, las fuentes documentales son singularmente escuetas para calibrar los cambios que acaecieron en el microcosmos de las rancherías chichimecas a medida que los hispanos y sus demandas de tierra se expandían en los horizontes norteños y, de modo simultáneo, iban trastocando la propia morfología de los territorios étnicos. A pesar de ello, como se pretende analizar en el presente artículo, existe la posibilidad de observar estas motivaciones a través de algunos registros que dan cuenta de las correrías de los “indios salteadores”.

En estos registros, lejos de la retórica adjetivada que impregna buena parte de los documentos oficiales elaborados por las altas instancias de gobierno, se trasluce la zozobra y la experiencia directa de sus protagonistas frente a las súbitas emboscadas de los indígenas chichimecas y los ataques directos a las solitarias majadas y estancias ganaderas del Septentrión. La cruda relación de los testigos presenciales de los asaltos y las emboscadas perpetrados por estos variados grupos indígenas brinda otro ángulo desde el cual explorar la lógica territorial y la fenomenología de la resistencia nativa en el Septentrión de la Nueva España durante la segunda mitad del siglo XVI.

Territorios de pillaje y la muerte de Pedro Roque en 1570

Es poco lo que se sabe del español Pedro Roque, vecino de la villa de Tlaltenango, que murió en las inmediaciones del pueblo de Culutlán (Colotlán, Jalisco) luego de una feroz emboscada realizada por indígenas guachichiles en la polvorienta ruta de tierra apisonada que conectaba el Real de Minas de Nuestra Señora de los Zacatecas con la villa de Guadalajara, en el primer día de septiembre de 1570 (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 1 f.).

11 Los procesos de desterritorialización pueden definirse como la imposición de nuevas lógicas en los patrones de uso y explotación de los territorios que modifican, alteran y fragmentan los paisajes culturales (Yannakakis, 2008).

Los escasos datos contenidos en su expediente parecen indicar que Pedro era uno de tantos inmigrantes que arribaron a la Nueva Galicia en un período indistinto de la segunda mitad del siglo XVI para ponerse a las órdenes de algún connotado capitán a guerra. Esto es plausible, dado que entre sus bienes se enumeraron una espada, una daga, un mosquete y una cota de malla, lo que hace posible inferir que Pedro fungió como soldado en las numerosas expediciones de conquista efectuadas por las autoridades y particulares a lo largo de este período.¹² Este hecho también explicaría que, antes de su muerte, como parte del derecho premial castellano, fuese el propietario de dos mercedes de caballería con un valor estimado de 123 pesos, en donde se asentaba una pequeña finca rústica localizada en las inmediaciones del pueblo español de Tlaltenango (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.).

Como señaló posteriormente su viuda, Leonor Roque, esta vivienda estaba conformada por varias habitaciones de adobe cocido y rodamiento de piedras y argamasa. En todo caso, lejos de lo que pudiera pensarse, Pedro Roque carecía de una situación holgada y, al igual que sus vecinos, la vida cotidiana le era dura e incierta, mientras se afanaba en los valles intramontanos del noroccidente de la Meseta Central. Por ejemplo, Pedro no tenía hijos y carecía de trabajadores para las faenas del campo, dado que su viuda, llena de congoja, se lamentó de que la muerte de su marido había ocurrido poco antes de levantar la cosecha, por lo que era difícil cuantificar las cargas de maíz que se habían perdido y su valor en el mercado (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.).

Asimismo, el manejo de sus hatos, compuestos de cuatro bueyes “mansos” —probablemente usados para labrar la tierra— y dos novillos, lo realizaba el propio Pedro Roque con apoyo de su esposa. Lo mismo ocurría con el resto de sus rebaños compuestos por dos caballos, “uno castaño y otro mestizo”, dos ovejas “viejas” y “treinta y siete cabezas de cabras y cabrones y cabritos” (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.).

Es posible que, para esos años, Pedro Roque había dejado de lado sus ensueños de gloria militar y se dedicaba —aunque con poco éxito— a la cría de ganado y la agricultura. A pesar de su tesón, es indudable que el espectro de los indígenas belicosos que rondaban la zona estaba lo suficientemente extendido para limitar la movilidad de sus hatos. Junto con ello, la imposibilidad de explotar de manera más amplia sus propiedades le hicieron difícil obtener mayores beneficios de sus tierras, a pesar de estar bien situadas y en los márgenes de algunos afluentes del río Tlaltenango.

12 Así, de acuerdo con los documentos apócrifos del pueblo de San Diego Tlalcosagua, de 1560 a 1562 el capitán Pedro de Ávalos y Montiel, como “conquistador de estas fronteras y valles”, acompañado de numerosos grupos de zacatecos y caxcanes pacificados, realizó una serie de campañas militares en la zona que permitieron establecer “el pueblo de Tlaltenango, Colotlán y Huejúcar” (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 17 r.).

Los escasos bienes domésticos referidos por su viuda, entre los que se encontraban “una frazada vieja que usaban para dormir”, “unos calzones viejos”, un “mantón de Filipinas viejo” y otros “trapos viejos”, reflejan la situación de estrechez económica en la que se encontraba Pedro Roque durante ese año de 1570 (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.).

Es probable que estas circunstancias personales hayan constituido el acicate primordial para que Pedro se lanzara a lo que luego sería una funesta empresa comercial: adquirir una pipa de vino en el real de minas de Zacatecas, para ser vendida posteriormente en la villa de Tlaltenango en almoneda pública por voz de Pedro, el pregonero mulato (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.). Ciertamente, el valor de este insumo parecía exceder los riesgos de la travesía, dado que en subasta cada cuartillo de vino podía alcanzar la cifra de siete pesos.¹³

Ignoramos si Pedro fletó las tres carretas propiedad de Francisco de Cornoza (vecino de Tlaltenango) o pagó al arriero Juan Mexía y al mulato Gaspar, quienes habrían de acompañarlo en esta aventura, pero es casi seguro que tomó buena parte de sus ahorros para este empeño comercial (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 6 f.). Empero, lo que sí sabemos es que pudo llegar sin contratiempos a las minas de Zacatecas, en donde, luego de una ventajosa transacción, pudo adquirir una pipa de vino de más de veinte cuartillos.

Es interesante apreciar que, en su viaje de regreso a Tlaltenango, decidió acompañar a Pedro Roque un pequeño grupo de indígenas de incierta filiación étnica, compuesto por una niña, dos adultos y cuatro mujeres originarios del lejano real de minas de San Martín (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, [Testimonio de Juan Mejía], f. 4 r.). Desconocemos todo lo que se refiere a estos indígenas, excepto su trágico final; quizá constituían una familia nuclear convencidos —de buena gana o por la fuerza— para trabajar en la estancia de Pedro Roque, o simplemente consideraron asentarse en Tlaltenango y estimaban más seguro viajar al sur en compañía de dos españoles y un mulato armados; pero este somero dato parece indicar que era frecuente la compra-venta de esclavos y la movilidad de indígenas ladinos asentados en los bulliciosos y pluriétnicos reales mineros del norte (Cuello, 1988; Barr, 2005).

Sin embargo, más allá de estos datos que reflejarían la consolidación de diversas actividades ganaderas y comerciales realizadas por buena parte de los colonos hispanos asentados en los aislados pueblos y villas del norte de la Nueva Galicia en la segunda mitad del siglo XVI, es posible localizar otros, más vastos y generales, indicativos de un conjunto de modificaciones y variaciones demográficas, territoriales y ambientales de mayor envergadura que comenzó a experimentar esta extensa región situada entre las minas de Zacatecas y el norte de la capital de la Audiencia de

¹³ En efecto, luego de venderse en almoneda pública en el pueblo de Tlaltenango por voz del pregonero mulato Pedro, se obtuvieron casi 140 pesos (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 8 r.).

Guadalajara. Sin duda, estos cambios repercutieron en las diversas agrupaciones indígenas que ocupaban los márgenes de este territorio compuesto de valles intramontanos, altas cimas y diversos sistemas hídricos.

De esta forma, la villa de Tlaltenango se encontraba en esos años sujeta al corregimiento de Jerez de la Frontera y constituía, junto con Tepechitlán, un poblado de cierta magnitud. Establecida originalmente como una encomienda asignada a Toribio de Bolaños, todo indica que la feracidad del valle de Tlaltenango, junto con la posibilidad de contar con amplias poblaciones tributarias compuestas por indígenas caxcanes, alentó un proceso de migración a la zona y un poco conocido proceso de reorganización del territorio. Muerto Toribio de Bolaños, y una vez que la encomienda pasó a manos de la Corona española en 1560, este feraz territorio se constituyó en un corregimiento dependiente de la villa de Jerez (Gerhard, 1996, p. 188).

Para 1570, esta jurisdicción contaba con aproximadamente veinte familias españolas asentadas en la cabecera y un patrón disperso de población, que Gerhard cifró en aproximadamente mil habitantes —la mayoría de ellos indígenas de congregación—, pero también un numeroso componente de estancieros españoles (como Pedro Roque), que habían establecido sus propiedades a lo largo de todo el valle donde discurría el río Tlaltenango y sus afluentes. Dado su evidente potencial para la ganadería y la agricultura intensiva, no es casual que estas tierras realengas fueran acaparadas en su mayor parte por distintas familias españolas (Gerhard, 1996, p. 189). En todo caso, para la segunda mitad del siglo XVI, este amplio *hinterland* agrícola y ganadero regional mostró un sorprendente nivel de desarrollo económico; contaba no solo con numerosas fincas rústicas, cuyas diferentes escalas de variación ecológica y manejo de los recursos naturales se vieron reflejadas en las formas de explotación y sistema de tenencia de la tierra, sino también con algunas redes viales que estimularon el comercio regional y ramales secundarios que conectaban con el camino real de Guadalajara y el Real de Minas de Nuestra Señora de los Zacatecas.¹⁴

Es indudable que este proceso de configuración territorial no solo se circunscribió a las poblaciones cercanas a Tlaltenango, sino que se extendió hacia las regiones que colindaban con las estribaciones montañosas de la sierra de Tepeque y los valles intramontanos situados en la jurisdicción de Tlaltenango. De este modo, durante la segunda mitad del siglo XVI, las autoridades de Guadalajara, Zacatecas, Chalchihuites, Jerez y del propio Tlaltenango comenzaron a armar y financiar numerosas campañas militares destinadas a asentar a los grupos indígenas —en mayor cuantía caxcanes,

14 Por ejemplo, Shadow (2002, p. 55) indica que para la década de 1550 toda el área de la cuenca baja del actual río Bolaños estaba siendo explorada por numerosos mineros y que existen constancias de que las minas de Tepeque comenzaban a ampliar su producción.

tepeques y zacatecos— que habitaban este amplio territorio, compuesto de múltiples y diversos nichos ecológicos (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, [Declaración de los naturales de Huejúcar. San Diego Tlalcosagua], fol. 17 r.).

Ejemplos de este proceso de colonización que invariablemente seguía a las campañas militares son las diversas referencias en torno al español Pedro Murga, minero y vecino de Chalchihuites, quien durante 1570 llevó a cabo varias expediciones militares en contra de los “chichimecas salteadores” en la provincia de Jalisco y “Tepique [Tepeque], en la pacificación de aquella provincia” (Informaciones: Pedro de Murga, 1584, fol. 1 f.). De acuerdo con el testimonio del capitán Murga, estas “entradas” constituyeron un hito para el decrecimiento de los ataques de los “indios salteadores que confinan con los pueblos de paz de Jalisco y Tepique [Tepeque]” (Informaciones: Pedro de Murga, 1584, fol. 1 f.).

En todo caso, para fines prácticos, el incremento gradual de la presencia militar hispana en estas regiones a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI tuvo diversos efectos para la fracturación de los patrones dispersos de las poblaciones indígenas (mayormente caxcanes, zacatecos y tepecanos) y la acentuación de los procesos de apropiación territorial hispana, en particular al asentar a los indígenas en pequeñas congregaciones bajo la vigilancia de los doctrineros franciscanos. Las ventajas de este sistema de reubicación forzosa de los indígenas (derivada probablemente de una amplia política de pacificación adaptada a este entorno de frontera) fueron dobles: en primera instancia, se fortaleció el sistema rural y ganadero de apropiación y tenencia de la tierra, lo que permitió allanar el camino a los colonos y estancieros hispanos (Ruiz Medrano, 2011, p. 58); en segunda instancia, como señala Peter Gerhard (1996, p. 95), los habitantes indígenas de estos rústicos pueblos de frontera también operaron como eficaces y solventes auxiliares militares al servicio de los capitanes españoles y las autoridades situadas en Chalchihuites, Jerez, Valparaíso, Zacatecas y el propio Tlaltenango.

En resumen, bajo la sombra de estas expediciones que se desplegaron con mayor intensidad entre las abruptas regiones que bordeaban la sierra de Tepeque y los áridos cañones situados entre la villa de Tlaltenango y el Real de Minas de Zacatecas, fue posible iniciar un paulatino y azaroso proceso de conformación de numerosos pueblos de paz, los cuales formaban una densa malla territorial en estas regiones periféricas. Pero, de igual forma, marcaron las oscilaciones de la frontera septentrional en una vasta región que se extendía desde el norte de Guadalajara, Tlaltenango, hasta las estribaciones de la Sierra de Andrés, al oeste.¹⁵ Con ello, las autoridades de la

15 De hecho, los oficiales reales de Guadalajara dejaron constancia, hacia 1572, de que algunos pueblos de paz establecidos en la “comarca de Zacatecas se han despoblado por el daño que los chichimecas les han hecho” (Consejo de Indias, 1572, fol. 1 r.). Por su parte, en septiembre de 1576, el licenciado Santiago del Riego, oidor de la Audiencia de Guadalajara, informó que, mientras reconocía la ruta de “tierra de guerra” y a “cuatro leguas de Guadalajara y en el camino trece leguas a estas minas [...] topé con una recua desbaratada y desaviada y que los indios habían dado antes con ella” (Consejo de Indias, sept. de 1576).

Audiencia de Guadalajara pudieron establecer nuevos jalones defensivos que resguardaban las importantes rutas o caminos reales que conectaban Guadalajara, Tlaltenango, Zacatecas y San Martín, hacia el norte, y articular diversos ramales secundarios que se enlazaban a las minas de Tepezala, Xicotlán y Tepeque, en la Sierra de San Andrés.¹⁶

Si bien es difícil establecer una cronología precisa del surgimiento de estas comunidades de congregación, algunos testimoniales tempranos, como los papeles apócrifos de San Diego Tlalcosagua, demuestran que durante la segunda mitad del siglo XVI estas comunidades mostraron un importante grado de adaptación a las instituciones coloniales hispanas (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 6 r.). Por ejemplo, Huejúcar (establecido entre 1560 y 1562) contaba con otro pueblo o barrio adscrito a su cabildo, denominado Santo Tomás de Eczosticacán o Zosticacán,¹⁷ mientras en Santiago Culutlán¹⁸ residía un cura doctrinero franciscano. Finalmente, Tlalcosagua, reconocido formalmente en 1577, se había originado a partir de una escisión de diversas familias de origen zacateco provenientes del pueblo de Huejúcar. Cabe señalar que estas comunidades eran dependientes del teniente militar de las minas de Tepeque y, después, en 1562, del propio Tlaltenango, el cual fue elevado a la categoría de corregimiento de la provincia de “Fronteras y Provincia de Colotlán y Tlaltenango” (Ruiz Medrano, 2011, p. 306).

Es de destacar que las características defensivas mostradas por estas comunidades indias de congregación y el privilegio que tenían sus pobladores de montar a caballo y portar armas —como se verá más adelante— no constituyeron una concesión gratuita, sino una imperiosa necesidad ante la expansión de la frontera zacateca-chichimeca, que acaeció en estas regiones a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI. En efecto, durante estos años se advierte una mayor presencia de numerosos grupos indígenas belicosos como zacatecos trashumantes, e incluso guachichiles, que comenzaron a incursionar de manera más amplia en las comunidades y estancias situadas en el valle de Tlaltenango.¹⁹

Los diversos testimoniales que elevaron durante estos años las autoridades de la Audiencia de Guadalajara demuestran que en ese turbulento período los zacatecos se habían extendido

16 Véase la declaración de Juan Mexía, arriero sobreviviente de un ataque de chichimecas, ante el alcalde mayor de Tlaltenango y su jurisdicción, Martín Delgadillo, hecha en septiembre de 1570, en Casa de la Contratación de las Indias, fol. 6 f.

17 Gerhard (1996, p. 188) señala que de 1569 a 1584 había “cuatro pueblos guachichiles” en las cercanías de Jerez, pero posteriormente fueron erradicados por los chichimecas. En relación con este pueblo, véase Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 6 r.

18 Colotlán, ‘lugar de alacranes’ en náhuatl, o Culutlán, en tocho —como denominaban los españoles al idioma caxcán—, aparece como un pueblo bien establecido en el año de 1570 (véase también Powell, 1980, pp. 97-98).

19 En 1571, el capitán Pedro Dávalos Montiel señalaba la existencia de numerosos grupos guachichiles no pacificados en la zona (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 24 f.; Ruiz Medrano, 2011, p. 61).

de manera franca sobre las regiones situadas hasta la Sierra de San Andrés y el norte de la sierra de Tepeque (Ruiz Medrano, 2011, p. 58). De igual modo, los belicosos guachichiles:

[...] también extendieron el rango de sus correrías, y a partir del decenio de 1560 emergieron de su hábitat tradicional, situado en el norte del actual estado de Guanajuato y el norte del actual Altiplano potosino, para irrumpir en algunas comunidades caxcanes de la jurisdicción de Tlaltenango (Ruiz Medrano, 2011, p. 53).

Estos son datos inequívocos de profundos movimientos poblacionales por parte de estas etnias, e indican que el incremento de la presencia colonial hispana en el Septentrión novohispano estimuló profundos procesos de cambios y reacomodos territoriales, así como verdaderos desplazamientos demográficos entre los “numerosos grupos trashumantes y sedentarios que comenzaron a converger hacia el norte del valle de Tlaltenango”.²⁰

Y fue en estas circunstancias de acelerada ocupación de la tierra, que estaba dando paso a una economía agrícola y ganadera regional bien enlazada a diversos circuitos y mercados mineros, donde, el 1 de septiembre de 1570, se suscitó la emboscada en contra de Pedro Roque y sus compañeros, precisamente en el peligroso punto situado entre el incierto pueblo de Culutlán y la villa de Tlaltenango. En todo caso, no fue hasta el 7 de septiembre cuando el alcalde mayor de la villa de Jerez y corregidor de Tlaltenango, Francisco Delgadillo, tuvo las primeras noticias de este evento en particular, así como de la existencia de una nutrida partida de “indios salteadores” que el día anterior (6 de septiembre) había logrado devastar varias estancias ganaderas en la zona cercana al pueblo de Culutlán y Tlaltenango (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 1 f.).

Ante estos hechos, Delgadillo no titubeó en dar la orden a sus tenientes Andrés de Oseguera, Francisco de Bobadilla, Bartolomé Salcedo, Alonso de Toro, Luis de Figueroa y Pedro García de que lo acompañaran, “con sus armas y caballos”, a revisar la zona donde se habían verificado los ataques. Para el alcalde mayor, no solo era prioritario evaluar “qué daños y muertes han hecho dichos indios”, sino también fortalecer las defensas del pueblo de Culutlán a fin de contener algún ulterior ataque masivo sobre esta comunidad de indígenas caxcanes y zacatecos congregados (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 1 f.). Evidentemente, este plan preventivo implicaba la obtención de la mayor información acerca del movimiento de los atacantes, por lo que al día siguiente, 8 de septiembre de 1570, y una vez evaluada la zona, Delgadillo se trasladó al cercano pueblo de Momax, donde se encontraban refugiados varios supervivientes del ataque a Pedro Roque.

20 En 1562, el capitán Pedro de Ahumada dio cuenta de numerosas rancherías de indígenas zacatecos y guachichiles no pacificados “que estaban vecinos de los pueblos caxcanes de paz del reino de la Nueva Galicia” (Informaciones: Pedro de Ahumada y Samano, 1562, fol. 1 f. y r.).

Una vez ante su presencia, los testigos fueron bastante precisos en el desglose de los pormenores de la emboscada que habían sufrido días antes. En todo caso, lo que se trasluce en los testimonios es la rapidez con que estos encuentros en los azarosos caminos de tierra apisonada alcanzaban cotas de violencia súbita y trepidante. De esta forma, como narró el mulato Gaspar (superviviente del ataque) al corregidor de Jerez y Tlaltenango, parece que mientras las tres carretas avanzaban pesadamente por el camino real, de manera inopinada salieron a su encuentro “unos chichimecas que venían a las carretas con unas mantas blancas de Campeche, ceñidas al cuerpo” (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 1 f.). En ese momento, alertado del peligro, Pedro Roque desmontó de su cabalgadura para acercarse a la carreta de Gaspar a fin de pedirle una cota de malla y un arcabuz; sin embargo, los indígenas chichimecos advirtiéndolo el gesto lanzaron una andanada de flechas con tal mortífera eficacia que una de ellas literalmente atravesó el cuerpo de Pedro Roque: “le dieron un flechazo por las espaldas que se le salió al punto al pecho” (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.).

A partir de ese momento, las cosas se salieron de control y la baja de Pedro Roque mermó toda posibilidad de defensa del pequeño grupo, que entró en verdadero pánico. De esta forma, y a pesar de encontrarse herido y a punto de colapsar, Pedro Roque echó a correr atrás de Juan de Mexía —quien había salido momentos antes en fuga precipitada—, con la cota en las manos, mientras vociferaba: “aguárdame que voy herido” (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.).

Por su parte, Gaspar también salió huyendo de la carreta y, sin acordarse de los pasajeros indios que los acompañaban, echó a correr hasta llegar a las márgenes de un arroyo donde se mantuvo oculto (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.). Luego de algunas horas, mientras declinaba la tarde, Gaspar tomó suficiente valor para salir de su escondite al oír las voces de Juan Mexía, quien regresó al sitio del ataque acompañado de algunos indios del cercano pueblo de Culutlán. Con ellos pudo observar que los chichimecas se habían llevado a las cuatro mujeres indígenas que los acompañaban en la carreta; asimismo “vio este testigo a un indio (que no sabe cómo se llama), muerto, y una niña pequeña, los cuales se enterraron en la iglesia de Culutlán” (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.).

Juan Mexía, arriero de 25 años, corroboró en buena medida el testimonio del mulato Gaspar haciendo notar en su narración los momentos de zozobra que sufrió el pequeño grupo una vez que se toparon con los chichimecas, probablemente adornados con pintura corporal que chocaba con los blancos mantos de Campeche que envolvían sus cuerpos, casi a manera de túnicas:

[...] y dijo dicho Pedro Roque a este testigo: “chichimecos vienen por ahí”, y asimismo lo dijeron los indios de las carretas y este testigo se fue hacia una carreta donde tenía sus armas y tomó un arcabuz [...]

y el dicho Pedro Roque se estuvo junto a las carretas y llegaron hasta diez que venían en la delantera y empezaron a tirar algunos flechazos [...] y este testigo le dijo que huyese y yendo huyendo cayó del caballo y dijo a este testigo que lo ayudase a cabalgar y este testigo se apeó para ayudarle a subir en su caballo y ahí se le murió entre manos, y este testigo cabalgó en el caballo del dicho Pedro Roque y vino al pueblo de Culutlán para dar mandado a lo indios de lo que pasaba (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 f. y r.).

A pesar de la evidente discrepancia en torno a si Pedro Roque fue capaz de montar su cabalgadura o murió corriendo con la inútil cota de malla entre las manos, como refirió el mulato Gaspar, existe un dato significativo en la relación de Juan Mexía: el ataque (suscitado hacia las tres de la tarde) ocurrió en un punto intermedio localizado entre la estancia "que dicen de Mexía y el pueblo de Culutlán" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 r.). Este hecho, como se verá más adelante, permite afirmar que las partidas de indígenas chichimecas no se movían de forma aleatoria sobre los territorios hostiles, sino que orientaban sus campañas hacía determinados puntos estratégicos donde podían actuar con mayor eficacia, ya sea para vigilar el tráfico terrestre o atacar las estancias ganaderas cercanas.

En efecto, como explicó Juan Mexía al corregidor de Tlaltenango, seis días después de la emboscada a su convoy, esta misma partida de guerreros chichimecas se habían desplegado por la zona para saquear dos estancias, la de Mexía y la de León, de donde:

[...] este testigo sabe que llevaron todas las ovejas que había en la estancia que dicen de Mexía y la de León y mataron a un negro que las guardaba, porque este testigo le vido [sic] muerto en el campo dicho día por la mañana (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

El encuentro con el grupo encabezado por Pedro Roque, por lo tanto, lejos de ser meramente fortuito, parece mostrar que las partidas de guerreros chichimecas organizaban cuidadosamente sus expediciones de pillaje y que, para ese fin, establecían pequeños campamentos estacionales donde podían saquear y explorar zonas más amplias. De todas formas, una vez iniciada la emboscada, los "indios salteadores" no dejaban de aprovechar de inmediato toda oportunidad para tomar bienes e insumos altamente codiciados en sus campamentos (como, al parecer, fueron las telas). Esto explica que atacaran de inmediato el pequeño convoy de tres carretas, a la vez que lanzaban "algunos flechazos", con tan formidable puntería que, como se ha visto, Juan Mexía solo pudo ver cuando Pedro Roque cayó al suelo al tiempo que le decía "muerto me han, y este testigo vio que tenía una flecha metida por las espaldas" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

En todo caso, una vez alcanzado el pueblo de Culutlán, Mexía pudo regresar al sitio del ataque en compañía del indígena Francisco Xilo. Ahí observaron que la mayoría de los indígenas chichimecas se había retirado, excepto "dos o tres que andaban quitando un toldo a una carreta, y en viendo a este testigo se echaron a huir" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.). Al acercarse a las desarmadas y solitarias carretas, Mexía solo pudo constatar la muerte de Pedro Roque; mientras en el interior de uno de los pesados carromatos yacían los cuerpos inertes y ensangrentados de "un indio y una niña que venían en las carretas muertos" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

En ese momento apareció otro de los indígenas que acompañaba al grupo y que también había podido huir, quien le refirió a Juan Mexía que los chichimecas se habían "llevado a cuatro indias que venían en las dichas carretas de las minas de San Martín" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.). Incapaces de hacer otra cosa sino especular acerca del origen de los asaltantes, parece que el pequeño grupo se encogió de hombros en relación con el destino de las cuatro mujeres indígenas capturadas por los chichimecas y, mientras Juan Mexía recogía la espada y la daga de Pedro Roque, consideraron que lo más prudente era dirigirse al pueblo de Momax para hacerle saber al corregidor de Tlaltenango los sucesos recientes (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 f.).

Frente al alcalde mayor, el indígena vecino de Culutlán, Francisco Xilo, que también dio testimonio de estos eventos, recordó la llegada de Juan Mexía al pueblo de Culutlán, quien enseguida se dirigió hacia ellos diciendo "andad acá, hermanos, que han muerto cerca de aquí a un cristiano" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 4 r.). Ante esta llamada, Xilo y otro indígena de Culutlán ensillaron sus caballos de inmediato para seguir a Juan Mexía. De manera similar a Mexía y el mulato Gaspar, Francisco Xilo tuvo oportunidad de observar a Pedro Roque, a quien "conocía bien, muerto a la orilla del camino con un flechazo a las espaldas que le salía a los pechos".

Después de reconocer a Pedro Roque, tanto Xilo como Mexía lo colocaron en una de las carretas, mientras se dirigían a los otros dos pesados carromatos, ligeramente apartados del camino, ya que "debían de haberlas apartado los chichimecas", a fin de desenganchar los bueyes (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.). Ahí vieron a las otras dos víctimas del ataque de esta partida de chichimecas que hemos referido con anterioridad: un anónimo indígena, quizá muerto tratando de defender a las mujeres, y una niña, probablemente considerada incapaz de seguir la precipitada marcha de los guerreros chichimecas o delatarlos con sus gritos y, por ello, sacrificada en el sitio (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

En todo caso, lejos de haber finiquitado sus correrías, todo parece indicar que esta partida continuó asolando la región por varios días más. Así, Francisco Xilo también pudo referir al corregidor

de Tlaltenango que un día antes (6 de septiembre) tuvo noticias de que este mismo grupo de indígenas habían logrado saquear con éxito dos estancias y dado muerte, de otro certero flechazo, al pastor mulato que las custodiaba (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 2 r.).

Conclusiones

El fugaz encuentro de los guerreros chichimecas con el grupo encabezado por Pedro Roque, y que habría de culminar con la muerte de este último, resulta ilustrativo en diversos niveles: tiene la virtud de bosquejar no solo la fenomenología, concreta y detallada, de lo que ha sido definido como la “guerrilla” indígena en el Septentrión (véase González, 1992), sino también los mecanismos a través de los cuales las distintas parcialidades chichimecas llevaron adelante sus periódicas campañas de pillaje y saqueo entre los pueblos y estancias que comenzaban a despuntar en las regiones septentrionales de la Nueva España. Desde nuestro punto de vista, la importancia de estas correrías destinadas a la obtención de diversos insumos no debe ser desdeñada: condensaban los propios sentidos territoriales de supervivencia que animaron la prolongada hostilidad y beligerancia de las distintas parcialidades chichimecas frente a los procesos hispanos de colonización.²¹

Esta ecuación vinculante resulta significativa, sobre todo para explicar en términos más amplios y precisos los patrones de la resistencia nativa, más allá de una creciente e inherente beligerancia de los grupos nómadas y seminómadas del Septentrión de la Nueva España a la presencia hispana. Por el contrario, manifiesta la lógica territorial distintiva que se articuló frente a los corrosivos procesos de transformación de los paisajes étnicos, derivados de la implantación de numerosas unidades económicas coloniales, y ante el desarrollo de distintas políticas de frontera que incorporaban a los pueblos indios de congregación en los sistemas defensivos regionales.²²

Es casi seguro que estos cambios regionales en rápida sucesión moldearon el despliegue territorial y los rasgos incisivos de la violencia indígena; no obstante, fueron relevantes para regular las variaciones y las “estrategias plurivalentes”²³ incrustadas en las manifestaciones de

21 Una situación similar es señalada por Víctor Orozco en torno a las guerras apaches en el norte de México en el siglo XVIII. Para Orozco, los apaches “luchaban por preservar una forma de vida, que exigía el desplazamiento libre, sin barreras [...] y que demandaba la aceptación del pillaje como recurso legítimo de supervivencia” (1992, p. 17).

22 La frecuencia de estas incursiones por parte de los chichimecas fue motivo de la formulación de una verdadera política de frontera por parte de las autoridades hispanas, quienes intentaron incorporar a los pueblos indios de congregación como otro engranaje del sistema defensivo regional. Como se ha visto en la relación del indígena Francisco Xilo, vecino del pueblo de Culutlán, sus pobladores tenían cabalgaduras a su disposición y portaban armas, un privilegio concedido a los indígenas auxiliares que desempeñaban labores de defensa en estos territorios (véase Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, [Declaración de Francisco Xilo], fol. 1 f.).

23 Un término definido por González (1992, p. 37).

hostilidad de los grupos chichimecas durante la segunda mitad del siglo XVI y donde el pillaje probablemente desempeñaba un rol económico importante. De esta forma, como advirtió vagamente en 1561 el fiscal Maldonado, de la Audiencia de Guadalajara, el estilo de vida nómada de estos grupos indígenas era el responsable de dichos robos:

[...] pues aunque no cometiesen delito alguno [los chichimecas] por andar como andan dichos salvajes comiendo las frutas silvestres desnudos en carnes, vagando de unas partes y en otras, sin tener lugar cierto, ni habitación, ni ninguna manera de policía de vivir conforme [...] cuánto más haciendo los daños que cada día hacen (Informaciones: Indios chichimecas, 1561, fol. 2 f.).

Todo ello indica que la irrupción de nuevos patrones de tenencia, ocupación y explotación de la tierra —consustanciales a la presencia de numerosos colonos hispanos en estas regiones periféricas— ejerció una presión directa sobre las áreas nucleares que regulaban el estilo de vida de estos grupos, incrementó el antagonismo indígena y fragmentó sus complejas unidades espaciales, en apariencia laxas y poco definidas, pero no por ello menos férreas en la construcción de los sistemas estacionales de movilidad y supervivencia de las distintas “parcialidades” chichimecas.²⁴ Asimismo, como se puede apreciar en el evento que precipitó la muerte de Pedro Roque, es posible que este mismo fenómeno contribuyera a dotar a las zonas de colonización hispana de nuevos significados para las parcialidades chichimecas, a fin de trasmutar en nuevos paisajes y geografías signados por la violencia;²⁵ pero, de igual modo, como espacios económicos vitales, susceptibles de asimilar a sus formas de subsistencia y parte de sus redes de intercambio.²⁶ Este fenómeno, en última instancia, quizá haya facilitado la transición hacia

24 Es interesante apreciar que los propios hispanos enfatizaran no solo que los chichimecas eran “gente bárbara y salvaje, sin ley, ni contratación, ni política humana, idólatras y que andan desnudos”, sino también la férrea trabazón que los chichimecas guardaban con los distintos nichos ecológicos que poseía el semidesierto de la Meseta Central mexicana, en particular cuando reseñaban la forma de vida de estos grupos belicosos. Por ejemplo, el capitán Pedro de Ahumada refirió en su informe de 1562 que los guachichiles ubicados en las cercanías de las Salinas Nuevas de Santa María (actual Salinas Hidalgo, San Luis Potosí) tenían como “su principal mantenimiento [...] las tunas y el mezquite [...] hacen de aquella fruta ciertos panes que guardan por entre año; acabada esta vendimia se pasan a los tunaes que les dura casi otros ocho meses” (Informaciones: Pedro de Ahumada y Samano, 1562, fol. 3 f.).

25 Ulrich Oslender (2008) define las geografías del terror como una herramienta metodológica para entender no solo las manifestaciones espaciales en donde se ejerce la violencia, sino también la forma en que estas se ven representadas dentro del paisaje cultural. Consideramos que este marco conceptual ayuda a la comprensión de las nociones a través de las cuales los hispanos concibieron geográficamente los ataques de los indígenas chichimecas.

26 Es probable que esta tendencia cultural fuera previa a la llegada de los españoles, pero es indudable que se amplió de manera significativa a partir de la colonización hispana de los territorios. Un hecho que también observa Reilly Ben Hatch (2016) para el caso de los navajos. Para ahondar en las parcialidades apaches y la importancia de esta economía de pillaje que sustentaba diversas redes de intercambio nativo, véase Zappia (2012).

una economía de pillaje como una respuesta adaptativa a los procesos coercitivos de alienación territorial, economía que se encuentra bien documentada en las fuentes escritas.²⁷

La reiteración y el carácter sistemático de este tipo de ataques, saqueos y muertes —sin omitir la expoliación de los hatos ganaderos— por parte de diversos grupos indígenas (identificados como guachichiles por Francisco Xilo), junto con las constantes incursiones de estos en el fértil valle de Tlaltenango a lo largo de la década de 1570, muestran que, por lo tanto, no fueron eventos fortuitos: indican que estas campañas indígenas habían cristalizado como un factor de peso específico para mitigar el estrés social que experimentaban algunas de las sociedades trashumantes del norte de la Nueva España, vulneradas, todas ellas, ante la mengua de sus espacios de movilidad. Por ello, y a medida que las distintas parcialidades chichimecas fueron dependiendo cada vez más de estas correrías para arrancar su sustento, también, como ha señalado Cynthia Radding (2008, p. 458), se incrementaron los procesos de transculturalidad que se sucedían en las regiones de convergencia y entrecruzamiento de las fronteras septentrionales de la Nueva España, con los ejes articuladores de la vida étnica. Así, este fenómeno multidireccional pudo determinar los rasgos polimórficos y territoriales de la guerrilla indígena a lo largo de la Guerra Chichimeca; pero, de igual modo, estableció nuevas y más férreas cadenas que eventualmente supeditaron a los grupos chichimecas a la propia economía regional hispana, lo que a corto plazo facilitó su asentamiento en pueblos de congregación.²⁸

Un punto quizá meramente referencial pero ilustrativo de que estas incursiones estaban revestidas de un alto valor social para las parcialidades chichimecas (lo que revelaría una creciente dependencia a las actividades de rapiña y pillaje) estriba en observar la particular vestimenta que portaban los guerreros guachichiles que asolaron el convoy dirigido por Pedro Roque, que refirió el mulato Gaspar al corregidor de Tlaltenango el 7 de septiembre de 1570: mantos blancos de tela de Campeche ceñidos al cuerpo. Todo indica que las telas (como las que estaban desmontando los

27 No es casual que en las crónicas, informes y testimonios de la época se aluda de forma insistente a este rasgo de los indígenas chichimecos. Por ejemplo, los oficiales reales de la Caja de Guadalajara señalaron en 1572 los “daños que los indios guachichiles y chichimecas han hecho y hacen en la comarca de estas minas, que ya no se puede caminar, por estar los caminos tan peligrosos y muchos pueblos de paz se han despoblado” (Consejo de Indias, 1572, fol. 1 f. y r.). Por su parte, Francisco Ramírez de Alarcón, oidor de la Audiencia de Guadalajara, escribía al Rey en 1571 señalando que, en muchas ocasiones, los indígenas congregados en pueblos de la zona estaban en contubernio con los chichimecas: “de ordinario tratan con ellos y les dan entrada para que hagan sus daños [...] muertes y robos, que ahora más que nunca hacen los indios salteadores” (Consejo de Indias, 1571, fol. 1 f.).

28 Es interesante apreciar que el obispo de Guadalajara, Martín de Éspes, refirió este fenómeno en 1588, cuando hizo notar que en las minas de Mazapil (Zacatecas) “hay ya muchos cristianos, así españoles como naturales, porque las indias bárbaras se casan con algunos mexicanos y por la comunicación, se vienen cada día gente nueva y se afician al vestido y trabajo por paga” (Consejo de Indias, 1589, fol. 2 r.). Esta política también fue señalada con claridad por el virrey Luis de Velasco y Castilla: “de la paz resulta la seguridad del reino general de este reino, aunque sea costosa se debe conservar en todo lo que fuese posible, regalando y acariciando a los indios [chichimecas], y aún disimulando con ellos en casos que no sean muy graves” (Consejo de Indias, 1592, fol. 1 r.).

tres chichimecas de las carretas cuando fueron sorprendidos por el arriero Juan Mexía) constituían uno de los bienes más buscados por estos grupos. De hecho, se puede suponer que estas vestimentas conferían un determinado estatus social a los guerreros que las portaban, dado que optaron por usarlas en esta incursión en los feraces valles de Tlaltenango, y esta importancia no habría de menguar con el paso de los años.

Como señaló Powell (1980), las telas y los vestidos fueron insumos altamente valorados por los líderes chichimecas y fueron obsequios importantes para lograr diversos acuerdos de paz con estos grupos (1980, p. 181). El atractivo de las telas españolas para los chichimecas fue reconocido con rapidez por las autoridades españolas. En 1593, Juan de la Hija, prominente minero del Real de Charcas (Charcas, San Luis Potosí), informó al virrey Luis de Velasco hijo que había logrado asentar a numerosos guachichiles de las cercanías echando mano de numerosos presentes:

[...] habiendo venido a ellas [las minas de Charcas] con la olla que Su Excelencia mandó proveer para aquel almacén, halló en ella más de mil indios que habían venido pocos días antes de paz y luego se les repartió las ropas y venían acudiendo más dando grandes muestras de contento por el regalo y buena acogida que hallaban (Consejo de Indias, 1593, s/f.).

Pero parece ser que el sentido cultural asociado a estas expediciones de pillaje —que solo podemos barruntar a través de escasos referentes documentales— mantenía una línea equidistante con la propia economía de subsistencia de estos grupos. De este modo, al parecer, el robo de ganado, una actividad reseñada constantemente en las fuentes documentales, operó como un imperativo económico que permitió a los chichimecas la obtención de diversos excedentes alimenticios como medida compensatoria ante las mayores presiones militares hispanas sobre sus núcleos territoriales. Este comportamiento es evidente en la declaración que hizo ante el corregidor de Tlaltenango el indígena Francisco, de lengua tarasca y trabajador en la estancia de León (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 5 f. y r.). En su testimonio, Francisco describió con estupor el súbito y precipitado ataque en contra de Pedro Roque y su comitiva por aproximadamente 40 guerreros guachichiles que emergieron de manera inopinada “de una quebrada”, y mientras el pastor trataba de controlar el numeroso hato de ovejas que llevaba a pastar “cerca del camino real que viene de Zacatecas”, observó con alarma cómo un alto guerrero guachichil se desprendía del grupo principal y “vino a recoger las ovejas para llevarlas, y este testigo echó a huir” (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 5 r.).

De manera similar, las notables aptitudes evanescentes de los grupos chichimecas no solo habrían de ser fundamentales para dispersar los ataques por distintos frentes territoriales alejados entre sí, sino que también les permitió incursionar de manera sistemática entre numerosos establecimientos

económicos y poblacionales hispanos. En el caso presente, como se ha visto, luego de la breve pero mortal acometida en contra de la comitiva encabezada por Pedro Roque, todo indica que este mismo grupo de guerreros realizó otros dos ataques simultáneos en contra de las estancias cercanas a Colutlán, donde habrían dado muerte al mulato Francisco, trabajador de la estancia de León.²⁹

Además, el indígena Francisco Xilo, en la cadena de eventos que expuso ante el corregidor de Tlaltenango, no dejó de hacer notar que la procedencia de esta partida chichimeca podía rastrearse hasta el lejano fuerte de las Bocas (Bocas, San Luis Potosí). Para Francisco Xilo, su larga experiencia en defensa de su comunidad en contra de las incursiones de los indígenas chichimecas le permitía afirmar que las flechas encontradas en todos los cuerpos eran similares y "son las que usan y traen los chichimecas que andan hacia las Bocas y villa de San Luis" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 f.). Este dato es elocuente y muestra la notable capacidad de las distintas parcialidades chichimecas para desplazarse sobre amplias regiones geográficas para alcanzar sus zonas de pillaje e incursionar en territorios situados fuera del espacio que se ha considerado tradicionalmente como el epicentro regional de los grupos guachichiles.³⁰

A pesar de ello, en paradoja, lo que se puede concebir como una sorprendente movilidad geográfica de los actores indios, junto con el incremento de las campañas de pillaje a lo largo de estos años, más bien podría estar reflejando la existencia de una mayor astenia en su capacidad de obtener insumos alimenticios por las vías tradicionales, que estuviera asociada a una paulatina merma de la resiliencia demográfica de estos grupos nativos,³¹ no solo frente a las incursiones punitivas hispanas que escalaron en el Septentrión de la Nueva España durante este período conocido como "Guerra a fuego y sangre", sino también ante la constante retracción de sus espacios de movilidad que demandaba su estilo de vida seminómada.³²

29 De esta forma, como señaló Francisco Xilo, fue un indígena de Guacasco (Huacasco, Zacatecas) quien le avisó de este último ataque cuando refirió: "andad acá, que está muerto el negro de León que guardaba las ovejas" (Casa de la Contratación de las Indias, sept. de 1570, fol. 3 f.).

30 Lucas Martínez define el espacio guachichil en el "área de confluencia de los estados de Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí y Nuevo León [...] los cuales conforman un vértice enclavado en la antigua zona norteña de influencia guachichil" (2019, p. 11). De acuerdo con fray Guillermo de Santa María, los guachichiles "comienzan por la parte de Michoacán del Río Grande (Río Lerma) y salen de Ayo el Chico y Valle Señora, y los Arandas y sierras de las minas de Comanja y villa de los Lagos, que es del Nuevo Reino de Xalisco, y toman las sierras del Xale y Bernal y Tunal Grande [actual estado de San Luis Potosí] por el límite de los aguamares y Bocas de Maticoya [este parece ser el sitio señalado por Francisco Xilo], las Salinas y Peñol Blanco, y por las Macolias llegan hasta los confines del Pánuco. Ocupan mucha tierra y ansí es la más gente de todos los chichimecas y que más daño han hecho" (Santa María, 2003, p. 73).

31 Un fenómeno que también ha sido advertido en sociedades pastoriles contemporáneas (véase Fleisher, 1998).

32 En torno a este período de excepcional violencia y represión de las parcialidades chichimecas, Powel (1980, pp. 99-126) hace una amplia reseña de estos eventos.

En resumen, estos procesos de desterritorialización que experimentaron los diferentes grupos chichimecas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI apuntan a una profunda modificación tangencial de los sentidos asociados a los territorios étnicos frente a la ocupación territorial colonial, y probablemente marcaron la particular tesitura de la resistencia indígena en el Septentrión y su paulatina conversión hacia una economía de pillaje. Si bien es casi imposible vislumbrar los significados culturales que se desprendían de los territorios culturales indígenas previamente a la colonización hispana en la región de Tlaltenango y Colotlán, es posible localizar, soterrados en las fuentes documentales, indicios que aluden a la importancia que estas parcialidades otorgaban a los oscilantes espacios que regulaban sus patrones de subsistencia y de reproducción cultural. Por ejemplo, los indígenas caxcanes y zacatecos congregados en el pueblo de Huejúcar (cercano a Colutlán) entablaron en 1562 diversas querellas contra el barrio de Santo Tomás de Sosticacán, al que acusaban de mover sus mojoneras para apropiarse de los territorios de aquellos. Para ratificar la veracidad de sus reclamos, los caciques de Huejúcar expusieron que sus territorios originales se situaban a partir de “una piedra larga enterrada con unas pinturas rayadas, y dijeron que hasta allí sobre la loma reconocían antiguamente por suya” (Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra, 1785, fol. 20).³³

Este tipo de denuncias, si bien tempranas, no fueron atípicas del período; por el contrario, habrían de dar forma a las rutinarias demandas legales que estas multiétnicas comunidades de congregación elevaron a las autoridades españolas asentadas en las villas de Tlaltenango y Jerez.³⁴ Sin embargo, la alusión a la piedra “con pinturas rayadas” resulta mucho más críptica y de difícil lectura: todo indica que en el núcleo del reclamo jurídico afloraba un antiguo resabio cultural lo suficientemente vigoroso para fundamentar y brindar sentido a la querella por parte de los indígenas de Huejúcar, al mismo tiempo que se arrogaban una suerte de legitimidad ancestral sobre flexibles territorios signados a través de diversas representaciones pictográficas. Y se aprecia que este mismo sentido territorial —exacerbado frente a la mayor presencia hispana en el Septentrión— también fue advertido por el obispo de Guadalajara, Martín de Éspes, en 1588, cuando pactó en las cercanías de las minas de Mazapil la pacificación del capitán guachichil Gerónimo (“que tiene mucha gente valiente y de buen entendimiento”), quien declaró, de manera enérgica y vehemente, al obispo “que no era él ni su gente menos valientes que los de Charcas [Charcas, San Luis Potosí], y que no quería que le tuviesen a él en menos que ellos, pues aquella tierra era suya y no de los españoles” (Consejo de Indias, 1589, fol. 2 f.).

33 Para un acercamiento más detallado a este tipo de consideraciones en torno a la definición de los grupos territoriales norteños, véase Sheridan (2002).

34 Estas querellas son relevantes ciertamente, y manifiestan que las comunidades indias de congregación establecidas mediante diversas campañas punitivas al occidente del valle de Tlaltenango desde la década de 1560 habían asimilado algunas nociones legales hispanas en torno a la propiedad de la tierra.

Por último, es factible considerar que la irrupción de nuevas formas de gestión comercial, acaparamiento y explotación de los entornos ambientales, junto con los procesos de desterritorialización concomitantes, no solo fracturó de manera directa los espacios de intercambio y subsistencia de estos grupos nativos situados en los imprecisos umbrales del ámbito imperial, sino que también punteó los derroteros de la resistencia y catalizó las expresiones más radicales de la hostilidad indígena presentes en sus campañas de pillaje. Todo ello, pudo marcar las líneas de tensión articuladas a tan prolongado conflicto.³⁵ Ahora bien, es imposible no dejar de advertir que en las últimas fases de esta lucha, agotada la viabilidad y la capacidad de la resistencia armada de los grupos chichimecas ante el doble efecto de merma demográfica y restricción territorial, eventualmente, hacia fines del siglo XVI, se facilitaría su pacificación y asentamiento en diversos pueblos de congregación.³⁶

Referencias

- Álvarez, Salvador. (2016). La Guerra Chichimeca. En Thomas Calvo y Aristarco Regalado Pinedo (coords.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia* (pp. 211-259). Universidad de Guadalajara.
- Barr, Juliana. (2005). From Captives to Slaves: Commodifying Indian Women in the Borderlands. *Journal of American History*, 92(1), 19-46. <https://doi.org/10.2307/3660524>
- Burow, Paul Berne; Brock, Samara y Dove, Michael R. (2022). Chapter 4. Unsettling the Land: Indigeneity, Ontology, and Hybridity in Settler Colonialism. En Jaskiran Dhillon (coord.), *Indigenous Resurgence: Decolonization and Movements for Environmental Justice* (pp. 59-76). Berghahn Books. <https://doi.org/10.3167/9781800732452>
- Carrillo, Alberto. (2000). *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585* (2 vols.). El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis.
- Casa de la Contratación de las Indias. (Septiembre de 1570). *Archivo General de Indias*, Autos, Bienes difuntos: Pedro Lobo y otros [CONTRATACION, 474B, N. 3, R. 2]. Tlaltenango, México.

35 Como han señalado Burow, Brock y Dove (2022) en su trabajo acerca de los mecanismos de colonización, resulta indudable que los procesos de apropiación de la tierra tienden a estimular múltiples mecanismos de respuesta por parte de las sociedades nativas, cuyo rango es variable y no lineal, pero normalmente incorpora “la revitalización” de las prácticas asociadas a los territorios en disputa. Asimismo, en otros trabajos se ha señalado que los esfuerzos hispanos en el Septentrión para injertar nuevos modelos de ordenación territorial que convertían los entornos en un objeto de gestión económica y mercantil constituyeron factores relevantes para explicar distintas rebeliones indígenas en esta vasta región (Ruiz Medrano, 2016, p. 150).

36 En efecto, y como señaló en 1590 el virrey Luis de Velasco, aprovechar la larga dependencia que los indígenas chichimecas habían adquirido con los bienes e insumos hispanos (adquirida a lo largo de años de pillaje y guerra de guerrillas) hacía posible “que la paz de los indios chichimecas de guerra se consiga en general en todas las congregaciones que se han comenzado, y tengo particular cuidado en socorrerlos con los bastimentos y ropa que es lo que los hace perseverar” (Consejo de Indias, 1590, fol. 2 r.). En torno a la congregación y evangelización de estos grupos, véase McCarty (1962).

- Congost, Rosa. (2003). Property Rights and Historical Analysis: What Rights? What History? *Past and Present*, 181(1), 73-106. <https://doi.org/10.1093/past/181.1.73>
- Consejo de Indias. (1593). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México, Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla [MEXICO, 23, N.1, s/f] México.
- Consejo de Indias. (1592). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México, Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla [MEXICO, 22, N. 94, fol. 1 r.]. México.
- Consejo de Indias. (1590). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México, Carta del virrey Luis de Velasco y Castilla [MEXICO, 22, N. 23, fol. 2 r.]. México.
- Consejo de Indias. (1589). *Archivo General de Indias*, Indiferente General, Carta del obispo de Nueva Galicia [INDIFERENTE, 1092, N. 283]. Guadalajara, México.
- Consejo de Indias. (1580). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México, Carta del virrey Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña [MEXICO, 20, N. 92, fol. 1 r.]. México.
- Consejo de Indias. (Septiembre de 1576). *Archivo General de Indias*, Audiencia de Guadalajara, Cartas y expedientes de la Audiencia de Guadalajara, Carta del licenciado [Diego] Santiago del Riego, oidor de la Audiencia de Guadalajara [GUADALAJARA, 5R, 18, N. 58]. Guadalajara, México.
- Consejo de Indias. (1572). *Archivo General de Indias*, Audiencia de Guadalajara, Cartas de oficiales reales [GUADALAJARA, 33, N. 7]. Guadalajara, México.
- Consejo de Indias. (23 de diciembre de 1572). *Archivo General de Indias*. Audiencia de Guadalajara, Cartas de cabildos seculares [GUADALAJARA, 30, N.14, fol. 1 r.]. Guadalajara, México.
- Consejo de Indias. (1571). *Archivo General de Indias*, Audiencia de Guadalajara, Carta del doctor [Francisco Ramírez de] Alarcón, oidor de la Audiencia de Nueva Galicia, al rey. [GUADALAJARA, 51, L. 1, N. 162, fol. 1 f.]. Guadalajara, México.
- Consejo de Indias. (1567). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México, Real cédula a las Audiencias de México y Guadalajara a instancias de lo solicitado por los descubridores y mineros de Zacatecas que se quejan de los daños que causan los indios zacatecas y guachichiles, ordena que se provea que haya seguridad en los caminos donde saltean y robos, pagando un tercio de ello la real hacienda y los otros dos los solicitantes [MEXICO, 1089, L. 5, F. 50v.-51r.]. Madrid.
- Consejo de Indias. (1562). *Archivo General de Indias*, Patronato Real, Rebelión y apaciguamiento indios zacatecas y guachichiles [PATRONATO, 182, R. 5, fol. 1 f.]. México.
- Cuello, José. (1988). The Persistence of Indian Slavery and Encomienda in the Northeast of Colonial Mexico, 1577-1723. *Journal of Social History*, 21(4), 683-700. <https://doi.org/10.1353/jsh/21.4.683>

- Deeds, Susan M. (1989). Rural Work in Nueva Vizcaya: Forms of Labor Coercion on the Periphery. *Hispanic American Historical Review*, 69(3), 425-449. <https://doi.org/10.2307/2516301>
- Endfield, Georgina H. (2012). The resilience and adaptive capacity of social-environmental systems in colonial Mexico. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 109(10), 3676-3681. <https://doi.org/10.1073/pnas.1114831109>
- Fleisher, Michael L. (1998). Cattle Raiding and Its Correlates: The Cultural-Ecological Consequences of Market-Oriented Cattle Raiding Among the Kuria of Tanzania. *Human Ecology*, 26(4), 547-572.
- Folsom, Raphael B. (2015). Philip Wayne Powell, the Cold War, and the Conquest of Northern Mexico. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 31(2), 287-304. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/msem.2015.31.2.287>
- Gerhard, Peter. (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, Luis. (1992). Las guerrillas de resistencia étnica en el noroeste (1690). Un análisis de la documentación oficial. En Felipe Castro, Virginia Guedea y José Luis Mirafuentes (eds.), *Organización y liderazgo en los movimientos populares novohispanos* (pp. 37-114). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Hatch, Reilly Ben. (2016). "Lords of New Mexico": Raiding Culture in Pre-Reservation Navajo Society. *Journal of the Southwest*, 58(2), 311-334. <https://doi.org/10.1353/jsw.2016.0011>
- Informaciones: Indios chichimecas. (1561). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México [MEXICO, 206, N. 45]. Guadalajara, México.
- Informaciones: Pedro de Ahumada y Samano. (1562). *Archivo General de Indias*, Audiencia de México [MEXICO, 207, N. 22]. México.
- Informaciones: Pedro de Murga. (1584). *Archivo General de Indias*, Audiencia de Guadalajara [GUADALAJARA, 47, N. 36, fol. 1 f.]. Guadalajara, México.
- Korr, Jeremy. (1997). A Proposed Model for Cultural Landscape Study. *Material Culture*, 29(3), 1-18.
- Liebmann, Matthew y Preucel, Robert W. (2007). The Archaeology of the Pueblo Revolt and the Formation of the Modern Pueblo World. *Kiva. Journal of Southwestern Anthropology and History*, 73(2), 195-217. <https://doi.org/10.1179/kiv.2007.73.2.006>
- Martínez, Lucas. (2019). *Guachichiles y franciscanos en el libro más antiguo del convento de Charcas, 1586-1663*. Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- McCarty, Kieran R. (1962). Los franciscanos en la frontera chichimeca. *Historia Mexicana*, 11(3), 321-360. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/896>

- Orozco, Víctor. (1992). *Las Guerras Indias en la Historia de Chihuahua*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Oslender, Ulrich. (2008). Another History of Violence: The Production of "Geographies of Terror" in Colombia's Pacific Coast Region. *Latin American Perspectives*, 35(5), 77-102. <https://doi.org/10.1177/0094582X08321961>
- Peltonen, Matti. (2001). Clues, margins, and monads: the micro-macro link in historical research. *History and Theory*, 40(3), 347-359. <https://www.jstor.org/stable/2677970>
- Poole, Stafford. (1965). "War by Fire and Blood". The Church and the Chichimecas 1585. *The Americas*, 22(2), 115-137. <https://doi.org/10.2307/979237>
- Powell, Philip Wayne. (1982). Genesis of the Frontier Presidio in North America. *The Western Historical Quarterly*, 13(2), 125-141. <https://doi.org/10.2307/968355>
- Powell, Philip Wayne. (1980). *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597)*. Fondo de Cultura Económica.
- Powell, Philip Wayne. (1960). Peacemaking on North America's First Frontier. *The Americas*, 16(3), 221-250. <https://doi.org/10.2307/979522>
- Radding, Cynthia. (2015). *Pueblos de frontera. Coloniaje, grupos étnicos y espacios ecológicos en el noroeste de México, 1700-1850*. El Colegio de Sonora / Universidad de Sonora / Instituto Sonorense de Cultura.
- Radding, Cynthia. (2008). *Paisajes de poder e identidad: fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonia*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / El Colegio de Sonora / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. (2010). El capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey. *Revista de Indias*, 70(248), 23-58. <https://doi.org/10.3989/revindias.2010.002>
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén. (2016). *El día que el mesías Diego anunció el Apocalipsis en el Cerro Azul y otros ensayos de la resistencia y la rebelión en la Nueva España*. El Colegio de San Luis.
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén. (2013). Rebelión y patrones de resistencia indígena en las Fronteras de San Luis Colotlán, Nueva España, siglos XVI-XVIII. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 29(1), 200-237. <https://doi.org/10.1525/msem.2013.29.1.200>
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén. (2011). *Las sombrías aventuras del rey tlaxcalteco Juan Vicencio de Córdova y los rebeldes de Colotlán, Jalisco, 1777-1783*. El Colegio de San Luis.
- Ruiz Medrano, Carlos Rubén y Rivera, Martha de la Luz. (2021). Paisajes ganaderos en el norte de la Nueva España: una aportación al estudio de los paisajes culturales desde la estructura de la tenencia de la tierra. Charcas, San Luis Potosí, 1719. En Carlos Rubén Ruiz, David

- Vázquez y Carlos Alberto Roque (coords.), *Estudios contemporáneos e históricos en la construcción del territorio: medio ambiente, comunicación y problemáticas sociales de los paisajes culturales en América Latina* (pp. 17-62). El Colegio de San Luis / Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Santa María, Guillermo de. (2003). *Guerra de los chichimecas (México 1575 - Zirosto 1580)* (2.^a ed.). El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara / El Colegio de San Luis.
- Secretaría del Estado y del Despacho de Guerra. (1785). *Archivo General de Simancas*, Nueva España, Milicias de Colotlán. San Diego de Tlacoazagua [SGU, LEG, 7016, 9]. Colotlán, México.
- Shadow, Robert Dennis. (2002). *Tierra, trabajo y ganado en la región norte de Jalisco*. El Colegio de Michoacán / Universidad de Guadalajara.
- Sheridan, Cecilia. (2002). Reflexiones en torno a las identidades nativas en el noreste colonial. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 23(92), 77-106.
- Stewart, Mart A. (1991). Rice, Water, and Power: Landscapes of Domination and Resistance in the Lowcountry, 1790-1880. *Environmental History Review*, 15(3), 47-64.
- Studnicki-Gizbert, Daviken y Schechter, David. (2010). The Environmental Dynamics of a Colonial Fuel-Rush: Silver Mining and Deforestation in New Spain, 1522-1810. *Environmental History*, 15(1), 94-119. <https://doi.org/10.1093/envhis/emq007>
- Weisman, Brent R. (2007). Nativism, Resistance, and Ethnogenesis of the Florida Seminole Indian Identity. *Historical Archaeology*, 41(4), 198-212. <https://doi.org/10.1007/BF03377302>
- Williams, Caroline. (1999). Resistance and Rebellion on the Spanish Frontier: Native Responses to Colonization in the Colombian Chocó, 1670-1690. *Hispanic American Historical Review*, 79(3), 397-424. <https://doi.org/10.1215/00182168-79.3.397>
- Williams, Jack S. (2004). The Evolution of the Presidio in Northern New Spain. *Historical Archaeology*, 38(3), 6-23. <https://doi.org/10.1007/BF03376650>
- Yannakakis, Yanna. (2008). Witnesses, Spatial Practices, And a Land Dispute in Colonial Oaxaca. *The Americas*, 65(2), 161-192. <https://doi.org/10.1353/tam.0.0031>
- Zappia, Natale A. (2012). Indigenous Borderlands: Livestock, Captivity, and Power in the Far West. *Pacific Historical Review*, 81(2), 193-220. <https://doi.org/10.1525/phr.2012.81.2.193>